

## **RESOLUCION N° 110/2014**

**Paraná, 20 de agosto de 2014.**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución N° 37/2014 de fecha 1 de abril del corriente año, se designó Escribiente Interina a la Srta. Silvia Alicia Martínez en la UFI de Villaguay, a partir del 19/03/2014 y hasta la cobertura definitiva por el Concurso de Ingreso al Poder Judicial.-

La Sra. Fiscal Suplente de la U.F.I. de Villaguay, Dra. Nadia P. Benedetti, solicita la designación como Escribiente Provisoria de la Srta. SILVIA ALICIA MARTINEZ, quien se encuentra vigésima sexta en el Orden de Méritos del Concurso de Ingreso al Poder judicial vigente en Villaguay -al haber sido prorrogado por el Excmo. S.T.J. en el Expte. 14426 en fecha 26/06/14 hasta la aprobación de un nuevo concurso-, encontrándose en condiciones de ser nombrada Escribiente Provisoria, ya que el concursante que se encuentra 25° en el Orden de Méritos del Concurso ha presentado la renuncia.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

### **SE RESUELVE :**

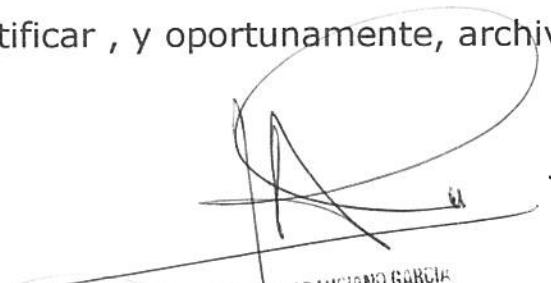
**1°) DESIGNAR por Concurso,** Escribiente Provisoria -Art. 6° del Decr. Ley N° 5143- en la Unidad Fiscal de Villaguay, a partir de la toma de Posesión del cargo, a la

propuesta **SILVIA ALICIA MARTINEZ**, actual **Escribiente Interina**, (Orden de méritos N° 26), D.N.I. 28.358.688, debiendo elevar a esta P.G. si correspondiere, certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley N° 7413-, e informe del Registro Nacional de Reincidencia.

**2º) ENCOMENDAR** a la Sra. Fiscal Suplente de la UFI Villaguay Dra. Nadia P. Benedetti, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.

**3º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar , y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios n° 496 al S.T.J. y 497 a lo Sr.  
Agente Fiscal de Villaguay. Conste.

OSCAR ADRIAN DOSBA  
SECRETARIO  
SECRETARÍA GENERAL